



Consejo Latinoamericano de Iglesias
www.claiweb.org

Curso de Ecumenismo

XIII. MODELOS DE UNIDAD ECLESIAL

GOTTFRIED BRAKEMEIER

CURSO DE ECUMENISMO



Preservando la Unidad del Espíritu en el Vínculo de la Paz

XIII. MODELOS DE UNIDAD ECLESIAL

1. El ecumenismo pretende, antes que cualquier cosa, la unidad visible de la Iglesia cristiana. Busca conjugar unidad y pluralismo en el cuerpo de Cristo, distinguiendo entre la diversidad legítima, y hasta necesaria, de aquella que crea escisiones, divide a la comunidad y redundando en guerras llamadas “santas”. Pero ¿cómo imaginar la “unidad eclesial”? La pregunta reside en cómo concretizar el ideal de la unidad y darle forma. Hay consenso en el sentido que la idea de una “Federación de Iglesias”, frecuentemente ventilada en el pasado, es insuficiente. El objetivo de la unidad es mayor. Entonces, ¿sería mejor invertir en la creación de una superestructura, una institución eclesiástica única, global, planetaria? En la historia del ecumenismo fueron elaborados diversos modelos de unidad, de los cuales presentamos una breve clasificación.

2. El más tradicional es el modelo católico-romano, preconizando una unidad estructural, jerárquicamente centralizada. Tendría su base en el colegio episcopal, encabezado por el Papa en su calidad de sucesor de Pedro. Por tanto, la Iglesia Católica Romana, con su estructura organizacional, sería el modelo de la “Iglesia ecuménica”. Ha sido esa la visión del ecumenismo católico en el pasado, con claros reflejos aún hoy. La recuperación de la unidad se daría por el regreso de los hermanos y de las hermanas separadas al seno de la Iglesia madre, esto es, la “reincorporación” de los disidentes en la Iglesia liderada por el obispo de Roma. Todavía el Concilio Vaticano II evoca esa idea al hablar en la “reintegración de la unidad”. El problema de esa concepción es que ella no es la de los orígenes. La primera cristiandad no era una Iglesia jerárquicamente centralizada, tampoco sujeta a la jurisdicción del apóstol Pedro. Además, es absolutamente ilusorio soñar con la posibilidad de que una Iglesia absorba a las otras. La gran mayoría de los católicos tiene plena conciencia de ello. Por otra parte, la propuesta señala una cuestión verdaderamente crucial: ¿Se puede imaginar “unidad” sin ninguna expresión estructural? Por ello mismo se discute en el mundo ecuménico la función específica del “ministerio petrino”. El mismo Papa demostró apertura para la redefinición de su rol. ¿No podría ser él el “representante de toda la cristiandad”? Su ministerio sería el de la unidad, hecho

visible en su persona. La discusión es difícil. Confinar al ministerio papal a una función meramente representativa, de “iure humano” y no de “iure divino”, sin jurisdicción global y por ello también sin la infalibilidad de sus enunciados en asuntos de fe y conducta, parece ser algo imposible y entra en conflicto con el estilo del ejercicio de ese ministerio a lo largo de la historia. Lo que permanece en lista, todavía, es la pregunta por las implicaciones institucionales de la unidad que anhelamos.

3. En vista de la pluralidad de las Iglesias sobresalió la idea de un reinicio, de una “nueva largada desde cero”. Este es el propósito del modelo de la “Unión Orgánica”. Se le llama también el modelo de la “unión corporativa”. Estuvo en discusión ya en las dos Conferencias Mundiales de “Fe y Orden”, en 1927 (Lausanne) y 1937 (Edimburgo), por iniciativas provenientes de la Iglesia Anglicana. El objetivo consiste en la fusión de las Iglesias existentes, de lo que resultaría una Iglesia “nueva”. Pero esto presupone lo que se llamó la “muerte de las confesionalidades”. No habría más Iglesia luterana, metodista, presbiteriana, etc., ya que las tradiciones confesionales deberían ser “olvidadas” en pro de una sola identidad cristiana. La “Unión Orgánica” sueña con la Iglesia “transconfesional”, una nueva corporación eclesiástica sin marca “denominacional”. Su base sería la comunión en el bautismo y en la eucaristía, en la fe apostólica, en el servicio y en el testimonio. Pero también este sueño se evidencia como irreal. Las Iglesias difícilmente estarán dispuestas a abdicar de su herencia confesional. ¿Y no sería esto hasta mismo peligroso? El modelo tiene fuerte propensión a la uniformización con la amenaza de volverse estéril y acarrear pobreza espiritual. La diversidad, incluyendo la confesionalidad, significa riqueza, en el caso de ser bien aprovechada.

4. El luteranismo ha privilegiado otro modelo, calorosamente discutido y, aún, acogido también en otros segmentos de la ecumene. Es el de la “unidad en la diversidad reconciliadora”. En este caso, la unidad no es establecida mediante la supresión de las diferencias, sino por la compatibilización de las mismas. La diversidad no es ningún mal, lo que importa es hacerla compatible, es decir, limarle las asperezas, desarmarla, eliminar los elementos conflictivos. La reconciliación exige, por eso mismo, el consenso, aunque diferenciado. El modelo permite preservar las identidades confesionales, es decir que se opone a la “transconfesionalidad”, recibiendo críticas exactamente por esa razón. Dar la oportunidad a la comodidad, consagrando el status quo de las denominaciones y eximiéndolas de la necesidad de cambiar. Pero tal argumentación distorsiona el proyecto. La reconciliación de diferencias también requiere un nuevo examen de

la doctrina a la luz del evangelio. Ella no se hace sino oír el contra argumento del vecino; no se arroga la calidad de alternativa absoluta a otros modelos. Puede perfectamente, por ejemplo, aglutinar elementos de la “unión orgánica”. La ventaja de esta propuesta es que permite la convivencia plural de las Iglesias, así como también en cada una de las mismas. Se convierte, así, en un ensayo de auténtica comunión. Todavía no están suficientemente discutidas las potencialidades de este modelo.

5. Otro modelo desarrollado, y por mucho tiempo privilegiado por el Consejo Mundial de Iglesias, es el de la “comunidad conciliar de Iglesias locales”; es conocido también como el de la “comunión conciliar”. En su raíz está la observación de que, en la historia de la Iglesia, los litigios solían ser resueltos en concilios, y sínodos, comenzando por el Concilio de los Apóstoles en Jerusalén (Hch 15). La iniciativa para unir el cuerpo de Cristo deberá partir, en este caso, de las congregaciones locales. La unidad, pues, sería construida desde abajo hacia arriba, extendiéndose finalmente a la Iglesia universal. Las comunidades, así se supone, crearían “concilios”, esto es órganos comunes para la toma de decisiones conjuntas. También en este caso se está dando espacio para la diversidad, pero una estructura común, basada en el principio de la conciliaridad y en el firme compromiso cristiano, llevaría a las comunidades a una comunión cada vez más estrecha. Un problema de este modelo es la definición de “comunidad local”. ¿Será posible que las congregaciones se emancipen de las “Iglesias” nacionales o aún globales a las que pertenecen para tomar sus iniciativas ecuménicas? ¿Ellas poseen, de hecho, autonomía? Y ¿cómo serían constituidos los “concilios” comunes? Lo que sea un “concilio” es algo altamente controvertido entre las Iglesias. Siendo así, la conciliaridad es más bien fruto de unidad que una premisa. Resuelve cuestiones internas de las Iglesias pero no inaugura, por fuerza de ley, un nuevo camino ecuménico. Además de eso se pregunta: ¿Cuáles serían los criterios orientadores para evitar la dominación y asegurar la auténtica comunión conciliar? El modelo no resultó; poco se oye hoy al respecto.

6. Todavía otros modelos merecerían ser mencionados, por ejemplo, del plan elaborado por los teólogos católicos Heinrich Fries y Karl Rahner, presentado en 1983. Prevee la permanencia de diversidades confesionales y libertad en el ejercicio de la fe, sin las mutuas condenas de costumbre y sin reivindicaciones de monopolios de la verdad. Sería así evitada la coacción a la renuncia de la identidad confesional de los participantes. El lazo de unión sería la figura del Papa, aunque con sus funciones redefinidas. Una contrapropuesta protestante es

de la autoría de Oscar Cullmann, publicada en 1986 bajo el provocativo título de “Unidad mediante la diversidad”. El conocido teólogo sugiere una comunión de Iglesias verdaderamente autónomas y sin liderazgo papal. La propuesta se aproxima de la idea de una federación eclesial. En América Latina ha sido fuerte la insistencia en la concretización de la unidad a través del compromiso con la justicia y la liberación. El ecumenismo tendría en los pobres y en las personas que por ellos optan sus más eficaces promotores. Se tiene en cuenta principalmente a las comunidades eclesiales de base como paradigma de Iglesia ecuménica. Aparte de esto, hubo y hay quienes se empeñen en construir la unidad a partir de la tarea de la evangelización, siendo la conversión el factor decisivo. Son puntos de partida diferentes, a veces discordantes, alcanzando por lo mismo unidad apenas parcial.

7. Esa es una de las razones por las que se prefiere hablar hoy en “koinonia”. Desde la Asamblea General del Consejo Mundial de Iglesias realizada en Canberra, 1991, y desde la Conferencia de la Comisión de Fe y Orden en Santiago de Compostela, en 1993, en esta palabra se resume la más importante visión de unidad. Ella no es nueva, teniendo en cuenta que la frase “comunión de los santos” pertenece al acervo eclesiológico tradicional formulado por el Credo Apostólico. Este término también se da en la declaración de la unidad de Nueva Delhi. Lo que es nuevo es que ahora adquiere una naturaleza programática. La “koinonia” se vuelve la vía por la cual se busca alcanzar la meta ecuménica. Se redescubre a la Iglesia esencialmente como “comunión”, conjugando la diferencia de sus miembros y de su unión. Esto se vuelve particularmente relevante cuando es aplicado al conjunto de las Iglesias. La cristiandad es la “comunión de los santos”, y, por ello, también “comunión de Iglesias”. No se ha abandonado la visión de la unidad visible, pero ella quedó incorporada en la de la “comunión”. Esta necesita de un consenso básico, un denominador común sobre la cual pueda sostenerse, y sobrepasa a una simple federación. Y, sin embargo, garantiza un mayor espacio para la diversidad; no priva a los miembros de su identidad. Pretende la integración del diferente, sin someterlo a presión alguna. Además, la comunión necesita ser vivida; quiere tomar cuerpo en la confesión, en la celebración, en la acción conjunta. Es un concepto dinámico. A la vez, no sobrevive sin estructuras. Toda comunión se ampara en órdenes, reglas y leyes. ¿Cuáles serían las estructuras de la “comunión ecuménica”? Nos parece que no han sido agotadas las riquezas de esa concepción. El tema debe permanecer en la agenda.

8. Es espantoso que ninguno de los modelos de unidad, elaborados en el pasado con alto grado de aptitud, creatividad y pasión, logró ser exitoso. Fueron diminutos los efectos estructurales que provocaron. Las Iglesias siguen divididas. De allí resulta el notorio desencanto con el ecumenismo en la actualidad. El barco ecuménico parece estar atascado; la tripulación enfrenta el peligro del cansancio y del desánimo. ¿Cuál es la explicación? Sin embargo, es necesario reconocer que existen por lo menos cuatro tipos de cristianismos, familias confesionales, cada cual con su peculiar criterio de unidad:

- a. En primer lugar mencionamos el de la Iglesia Católica Romana, para la cual la unidad no existe sin comunión con y bajo el Papa. Las cuestiones doctrinales son secundarias en comparación con ese criterio de orden estructural.
- b. El segundo tipo es el de la Iglesia Ortodoxa. Para ella la unidad se condiciona a la tradición milenaria, la más antigua de la Iglesia cristiana, así como a la adhesión a la misma. En esa óptica, lo que constituye a la Iglesia no es un control sagrado, tampoco la predicación de la Palabra de Dios, sino la visualización de lo divino en la tierra.
- c. El tercero tipo está representado por las Iglesias de la Reforma, para las cuales es fundamental el consenso en la doctrina y en la práctica sacramental. La Iglesia se identifica, y solamente así, como creación del evangelio. Las formas, los ritos y las tradiciones son elementos regulativos y no constitutivos.
- d. El cuarto tipo, finalmente, es el Pentecostal. Lo central el bautismo con el Espíritu Santo, quedando relegados a un segundo plano los asuntos de dogma y de organización..

Se pregunta donde encuadrar a la Iglesia Anglicana en esta tipología. ¿Es Iglesia protestante o católica? Tal vez sea la Iglesia de la “vía media”, como siempre se comprendió a si misma. Como tal no representaría otra familia cristiana más, sino una variante intermedia entre otras dos. Como sea, los cuatro criterios de unidad anteriormente señalados son mutuamente excluyentes, obstaculizando la comunión eclesial. Han de ser recordados, además y adicionalmente, los criterios de los movimientos transconfesionales para tener una clara idea de la complejidad de la tarea ecuménica en el siglo XXI. ¿Cómo avanzar bajo tales condiciones?

Diálogo con el grupo